

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE CONTROL



MAT: Aprueba restitución de gastos a funcionario que indica.

MONTE PATRIA 15 Abril del 2014

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704., Del Ministerio del Interior que fija el texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000.

El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde periodo 2013-2016;

Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Noviembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 4.316 ____/



1.-APRUÉBASE Y AUTORIZASE, la restitución del funcionario:

Jaime Ortiz Contreras, grado 10 planta profesional

Por gastos incurridos en comisión de servicios en la ciudad de Coquimbo por un total de \$ 11.520, según consta en solicitud adjunta.

2.-IMPÚTESE el gasto a la partida presupuestaria, correspondiente:

21522080070070021, Control pasajes por capacitación del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

